

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000054

UNIDAD EJECUTORA : 402 REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000872

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
010605 - Unidad De Servicios Generales Y Mantenimiento									
12/02/2025	0000000077	203400020046	ARENA FINA X 2 kg	Unidad	0.00	0.00	32.00	0.00	
12/02/2025	0000000077	203400040011	CEMENTO GRIS X 42.5 kg	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00	
12/02/2025	0000000077	207200020137	TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADO) DE LUPUNA 12 mm X 2 m X 4 m	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00	
12/02/2025	0000000077	285400120206	LUMINARIA CON FOCO AHORRADOR 42 W	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	
12/02/2025	0000000077	285400200019	SOQUETE DE FOCO PARA EMPOTRAR	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.


3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Hospital Iquitos "César Garayzar García"

LIC. ADM. JESÚS BEL CÁRMEN ATAC NUÑEZ
Unidad de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"

M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
Director Ejecutivo (e)
CNP N° 030488

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad